RESOLUCIÓN Nº 1359 /2014.

POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN Nº 1344/2014, EN LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº.25/2014- ID.280.587- FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DEL SUR - MODULO PISTA OLÍMPICA.-

Asunción, 15 de Diciembre de 2014.

VISTO:

El Dictamen del Comité de Evaluación Nº 42 de fecha 10 de diciembre del año en curso, autorizado por Resolución Nº 1195/2013, facultado a evaluar ofertas en los llamados correspondientes a la Modalidad de Contratación Directa, Concurso de Ofertas y *Licitación Pública de la Secretaria Nacional de Deportes*.

El memorándum UOC Nº 229/14, de fecha 15/12/2014, de la Unidad Operativa de Contrataciones de la SND, en la cual solicita la rectificación de la Resolución Nº 1344/2014, de fecha 10/12/214, debido a un error involuntario del monto establecido en la *adjudicación, debiendo ser el monto correcto de* Gs. 470.000.000 (Guaraníes Cuatrocientos Setenta Millones)

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 5.142/2013 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014", prevé los rubros a ser ejecutados en el presente Ejercicio Fiscal y el Decreto Nº 1.100/14 de fecha 13 de enero de 2014 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 5.142/2013, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.-

Que, el Decreto Nº 1.227/14 de fecha 13 de Febrero de 2014 que APRUEBA EL PLAN FINANCIERO para la Ejecución del Presupuesto General de Gastos de la Nación de la Ley Nº 5.142/13 prevé la ejecución del presente proceso.

Que, se ha dado estricto cumplimiento a todos los procedimientos indicados en la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y de acuerdo al Dictamen del comité de Evaluación de Ofertas, que recomienda la adjudicación del presente llamado.

Que, el Artículo 28º de la Ley Nº 2051/2003, expresa que con base al informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la mejor oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

POR TANTO: en uso de sus facultades legales,

EL MINISTRO, SECRETARIO NACIONAL DE DEPORTES
R E S U E L V E:

1º).- **RECTIFICAR** el Art. 1º de la Resolución Nº 1344/2014, quedando de la siguiente manera: APROBAR la adjudicación del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 25/2014 - ID.280.587- FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DEL SUR - MODULO PISTA OLÍMPICA A LA FIRMA ARQ. CAYETANO MORA AGUIRRE CON RUC NRO. 529772-9, por un monto total de Gs. 470.000.000 (Guaraníes Cuatrocientos Setenta Millones), que será ejecutado en los Ejercicios Fiscales 2014 - 2015 - 2016, de acuerdo a los Términos de Referencias Técnicas establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Planilla de Precios presentada, como así también de conformidad a las consideraciones expuestas en el *exordio de esta resolución*.-

2º).- **AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas, a imputar las Erogaciones en el Rubro 260 (SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES), en Fuente de Financiamiento 30 (Recursos Institucionales).

3º).- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

VICTOR MANUEL PECCI
Ministro Secretario Nacional de Deportes

SECRETARÍA
NACIONAL
DE DEPORTES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo juntos un Nuevo Rumbo

Asunción, 15 de diciembre de 2014

Señores
ARQ. CAYETANO MORA AGUIRRE
Teléfono: 681598/81445424/71919594
Email: arq_mora57@yahoo.com

Por el presente me dirijo a usted, a los efectos de comunicarle el resultado de Evaluación y Adjudicación en relación a la apertura de sobres del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº.25/2014- ID.280.587- FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DEL SUR - MODULO PISTA OLÍMPICA.**

Resultando adjudicada la firma ARQ.CAYETANO MORA AGUIRRE con RUC Nro. 529772-9 por un monto total de Gs. 470.000.000 (Guaraníes cuatrocientos setenta millones).-

Conforme a las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Planilla de precios unitarios y demás documentos presentados.

Sin otro motivo en particular, aprovecho la ocasión para agradecerle su participación y la vez saludarlo con mi mayor estima.

ABOG. RICARDO EMILIO DENIS G.
Responsable de la U.O.C.

Recibido
15-12-2014
C. Mora Aguirre

MINISTERIO DE HACIENDA
S.S.E.A.F.
CRILIC04

Página: 1 / 1
Fecha: 15/11/2016
Hora: 13:28:30

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)
ANEXO B-02-04
Declaración Jurada
Decreto Nro. 8885/07

Nro. CDP 000001910/2016
Fecha Emisión 15/11/2016
Descripción FISCALIZACION DE LA ONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DEL SUR - MÓDULO PISTA OLÍMPICA
Modalidad Concurso de Ofertas
Entidad 001 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Nro P.A.C 07096524
AÑO 2016

CUMPLIMIENTO

										1	2	3	4	5	6	7 = (5 + 6)	8= 2 - (3 + 4 + 7
Tip	Pro.	Sub	Pry	Obj	Fue.	Fin.	Dpt.	UnR.	Descripción	Presupuesto Vigente	Plan Financiero Vigente	Compromisos	Modificaciones Presupuestarios	Certificación Actual	Certificados Anteriores	Total Certificados	Saldo Plan Financiero
2	002	14	00	260	30	34	99	23	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	259.030.000	259.030.000	229.883.331	0	20.000.000	0	20.000.000	9.146.669

Total PAC 20.000.000

Firma del Responsable de la Unidad de Presupuesto
CP. Carlos Ortiz Liseras
Jefe del Dpto. de Presupuesto
Secretaría Nacional de Deportes

Firma del Responsable de la UAF
N.mia A. Aquino V.
Dirección General de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República